



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia  
de Buenos Aires**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, las actividades, eventos y festejos por los 153 años de la fundación de la ciudad de Saladillo, que se conmemorará el 31 de Julio de 2016.

LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque UCR  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI  
Vicepresidenta Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS  
Diputada  
Bloque CAMBIEMOS  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDE  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARTIN DOMINGUEZ YELPO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELL  
Diputado Provincial  
Bloque Cambiemos  
H. Cámara Diputados Pcia. B.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

La Ciudad de Saladillo fue fundada el 31 de Julio de 1863, generando un gran impacto en la región centro de la Provincia. Inmediatamente después, se insertó en el desarrollo económico y político de Buenos Aires, la cual atravesaba por un largo periodo de crecimiento y fortalecimiento institucional.

Dicha Localidad se encuentra ubicada a 182km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Está atravesada por la Ruta Nacional N° 205 que favorece al crecimiento y desarrollo del Partido, conectándolo con la Capital Federal y otros distritos importantes para el comercio, la producción, el trabajo, etc. Por otra parte, también la cruzan las Rutas Provinciales N° 51 y 63, potenciándola del mismo modo que la autovía antes mencionada.

Además, se compone internamente por las localidades de Cazón, Álvarez de Toledo, Del Carril y Polvaredas. Todas ellas, han tenido una evolución destacada, y proporcional a la importancia que fue tomando el Partido con relación a sus ciudades vecinas.

En un principio, la actividad económica se basaba en la producción agropecuaria pero, con el paso del tiempo, se fueron radicando distintas empresas dando lugar a nuevas fuentes de trabajo para la comunidad y las localidades aledañas. Este desarrollo, genero la llegada de muchos inmigrantes predispuestos a explotar las ventajas que brindaba el pueblo, pudiendo



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



asentarse y formalizar sus vidas, siendo estos los auténticos edificadores. Al igual que los últimos fue, y es, sede de diversos hombres y mujeres ilustres que se da lugar para llevar adelante sus propias ideas y actividades políticas, comerciales, deportivas y artísticas, entre otras.

Esta ciudad contiene una elegante arquitectura de modernas e históricas construcciones. Cuenta, además, con importantes lugares de recreación para visitar y conocer como museos, plazas, cines, teatros, etc.; donde además se realizan actividades culturales, deportivas, científicas, y más, impulsadas desde el municipio para el disfrute de los saladillenses y los vecinos de la zona.

Por otra parte, es una ciudad de avanzada en el área educativa. En este sentido, a las instituciones de niveles básicos con las que cuentan todos los pueblos, se le agregan los establecimientos de nivel técnico Profesional; de adultos; una red de Jardines maternas públicos y gratuitos por barrio; el Centro Educativo Complementario N° 801; la Escuela Estética que, a su vez, es la única con edificio propio en la Provincia de Buenos Aires; la Escuela Primaria N° 501; el Centro de Estimulación y Aprendizajes Tempranos N° 571 y el Centro de Educación Física N° 77; entre otros destacados.

Además de lo mencionado, el municipio saladillense, garantiza el acceso a muchos jóvenes a un estudio terciario o universitario a través del Centro Universitario Regional Saladillo (CURS). Por otra parte, en la ciudad de La Plata, cuenta con el Centro de Estudiantes Universitarios de Saladillo (CEUS) que posee dos edificios y una casa propia, además de alquilar una segunda. La finalidad de esta institución es que los jóvenes que deciden seguir con los



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

estudios superiores pueden tener la oportunidad de hacerlo a través de una beca.

Otra institución importante para la Ciudad y la región, es el Hospital Zonal General "Dr. Alejandro Posadas", el cual tiene un gran prestigio. Se destaca dentro de la zona por ser centro de referencia y derivación de ciudades vecinas. Además, cuenta con una red de centros de salud en todos los barrios de la ciudad denominados CAPS (Centro de Atención Primaria para la Salud). Estos se han ido desarrollando con el paso del tiempo cubriendo todas las áreas de la Salud y transformándose en verdades centros de integración.

En la actualidad, Saladillo se ha convertido en una ciudad con numerosas posibilidades para crecer laboral y profesionalmente, donde muchas personas de la provincia eligen radicarse para construir sus vidas aportando al crecimiento y desarrollo de la misma. También, constituye un gran avance para la región y favorece a las relaciones comerciales y productivas de sus conciudadanos.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA LORDERN  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.